

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
				https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2015/PDyOT-TUPIGACHI.pdf? t=1595185324		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta Nº21 6/11/2020	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONNOVIEMBRE.pdf	Resolución: con 5 votos a favor y 1 en contra se resuelve aprobar el “Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Mantenimiento Vial y de la Infraestructura Física en Espacios Públicos, entre el Gobierno Parroquial Rural de Malchingui, El Gobierno Parroquial Rural de Tocachi y el Gobierno Parroquial Rural de Tupigachi”. Resolución: con 5 votos a favor se resuelve autorizar la licencia sin sueldo por 56 días de la Sra. Dolores Castillo.	6/11/2020	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONNOVIEMBRE.pdf
	Acta Nº 22 18/11/2020	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONNOVIEMBRE2.pdf	Resolución: El Gobierno Parroquial de Tupigachi resuelve por decisión unánime aprobar el “Convenio de cooperación interinstitucional y delegación de la competencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha para la construcción de la segunda etapa de adoquinado, bordillos y bermas en la calle Coronel Dávalos de Parroquia Tupigachi”	18/11/2020	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONNOVIEMBRE2.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Sr.Wilson Cacuango - Ing.María Quilumbaquín		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 211-9104		